

## **SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO S.A.**

### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2018, se eligió el siguiente Directorio, cuyos cargos se discernieron de la siguiente manera:

Presidente; CLAUDIO ADRIAN IGLESIAS, argentino, nacido el 21 de enero de 1962, DNI 14.704.287, de profesión Contador Público Nacional, casado, domiciliado en calle Maciel 235 de Rosario.

Vicepresidente; DARIO RUBEN TRAPE, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1935, LE 6.014.510, de profesión comerciante, casado, domiciliado en calle Tucumán 7180 de Rosario.

Secretario; JUAN SALVADOR TOMMASI, argentino, nacido el 05 de abril de 1942, LE 6.046.417, de profesión Contador Público Nacional, casado, domiciliado en calle Gaboto 208 de Rosario.

Director titular; OSVALDO NICOLAS BOSSICOVICH, argentino, nacido el 24 de mayo de 1941, LE 6.035.393, de profesión Abogado, casado, domiciliado en calle 3 de Febrero 53 piso 8, de Rosario.

Directores Suplentes: EDUARDO NORBERTO SANGERMANO, argentino, nacido el 21 de febrero de 1955, DNI 11.447.622, de profesión Contador Público, casado, domiciliado en Bv. Oroño 130 piso 9 de Rosario.

JORGE RAMON PEDRO BORSANI, argentino, nacido el 27 de Abril de 1957, DNI 13.169.571, de profesión Escribano, casado, domiciliado en Juan Jose Paso 8162 de Rosario.

RICARDO ISIDORO SILBERSTEIN, argentino, nacido el 28 de Septiembre de 1952, DNI 10.557.810, de profesión Abogado, casado, domiciliado en Av. Libertad 6 Piso 8 de Rosario.

HÉCTOR ARNOLDO PERUCCHI, argentino, nacido el 12 de Mayo de 1952, DNI 10.203.036, de profesión Abogado, casado, domiciliado en Soler 4750 Piso 4 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires.

\$ 57 379770 En. 24

---

## **RICHMOND TUR S.R.L.**

### **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

Los socios convienen de común acuerdo y por unanimidad lo siguiente: 1) Designar al socio gerente Juan Domingo Tauil D.N.I. N° 6.066.637, (C.U.I.T. N° 20-06066637-8, como Liquidador, de

la Sociedad.Fecha del instrumento: 27/12/2018.

\$ 45 379336 En. 24

---

**BARBIERI E HIJOS S.R.L.**

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario en autos caratulados BARBIERI E HIJOS S.R.L. s/Transferencia de cuotas por fallecimiento Barbieri Alfredo Francisco; Expte. 4580/2018, se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de transferir las cuotas las cien cuotas sociales de cien pesos cada una, que correspondían al fallecido, Don Alfredo Francisco Barbieri, nacido el 27 de Febrero de 1946, apellido materno Rojo, D.N.I. 6.065.272, casado en primeras nupcias con Diana Noemí Madrid, domiciliado en Carlos Casado Nº 3085 de Rosario Provincia de Santa Fe, dentro de la sociedad: Barbieri e Hijos S.R.L. - inscripta en ese Registro en Contratos al Tomo 148, Folio 10.589, Nº 1346 a favor de sus herederos declarados en autos caratulados Barbieri Alfredo Francisco s/Declaratoria de Herederos, a saber: a la Sra. Diana Noemí Madrid, apellido materno Gutiérrez, D.N.I. 6.288.310, argentina, nacida en fecha 18/02/1950, estado civil viuda, jubilada, con domicilio en calle Carlos Casado 3085 de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. 27-06288310-9, transfíerese la cantidad de cincuenta cuotas; al Sr. Diego Barbieri, apellido materno Madrid, D.N.I. 22.595.351, argentino, nacido en fecha 09/04/1972, casado en primeras nupcias con Carolina Claudia González, con domicilio en calle Pueyrredón 3627 de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. 20-22595351-2, transfíerese la cantidad de veinticinco cuotas y al Sr. Darío Barbieri, de apellido materno Madrid, D.N.I. 23.848.579, argentino, nacido en fecha 05/06/1974, casado en primeras nupcias con Lorena Laura Gallardo, con domicilio en calle Corrientes 3453 de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. 20-23848579-8 transfíerese la cantidad de veinticinco cuotas.

\$ 65 378999 En. 24

---

**CIMAR AGROPECUARIA S.A.**

**NUEVO DIRECTORIO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 30 de Marzo de 2018 se aprobó la composición del directorio para los siguientes tres ejercicios, según se detalla a continuación:

Presidente: Dora Jauregui, de nacionalidad argentina, nacida el 21-10-1969, soltera, D.N.I. 21.115.475, C.U.I.T. 27-21115475-1, con domicilio en Av. Jorge Newbery 9041 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

Director Titular: Mario Benito Jauregui, de nacionalidad argentino, nacido el 23-09-1970, casado, D.N.I. 21.850.125, C.U.I.T. 20-21850125-8, con domicilio en Av. Jorge Newbery 9041 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

Director Suplente: Erika Wanda Heisterborg, de nacionalidad argentina, nacida el 26-02-1974, casada, D.N.I. 23.790.775, C.U.I.T. 27-23790775-8, con domicilio en Av. Jorge Newbery 9041 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

\$ 45 379049 En. 24

---

## **REDEX CARGA VIRTUAL S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por instrumento de fecha 5 de Noviembre de 2018, expediente Nº 5294/18, se reactiva Redex Carga Virtual S.R.L., por 99 años desde la inscripción. Se aumenta el capital social en \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10,00 cada una, modificando las cláusulas tercera y quinta y texto ordenado, quedando redactadas las mismas modificadas, de la siguiente manera, con el resto sin modificar:

Tercera: Duración: El término de duración se fija en noventa y nueve años a partir de la inscripción del presente en el Registro Público.

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000,00), dividido en quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Pablo Ariel Marqués, suscribe dos mil quinientas dos cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una que representa un capital de pesos veinticinco mil veinte (\$ 25.020,00), el socio Raúl Ignacio Marqués, suscribe cinco mil una cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una que representa un capital de pesos cincuenta mil diez (\$ 50.010,00), la socia Julieta Yanina Lerma, suscribe dos mil cuatrocientas noventa y nueve cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una que representa un capital de pesos veinticuatro mil novecientos noventa (\$ 24.990,00), el socio Darío Germán Gómez, suscribe dos mil cuatrocientas noventa y nueve cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una que representa un capital de pesos veinticuatro mil novecientos noventa (\$ 24.990,00) y el socio Marcos Iván Lerme, suscribe dos mil cuatrocientas noventa y nueve cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una que representa un capital de pesos veinticuatro mil novecientos noventa (\$ 24.990,00). Todos los socios se obligan a completar la integración total de sus suscripciones en un plazo de dos años de la fecha del presente contrato, y también en dinero en efectivo.

\$ 65 379100 En. 24

---

## **DR. COMERCIALIZADORA S.A.**

## NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 22 de Febrero de 2018, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Mariano Gastón Stolar DNI Nº 24.772.630, Director Suplente: Ariel Guillermo Grosso DNI Nº 21.579.351. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Pavón 5002 Galpón 4, de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

\$ 45 379086 En. 24

---

### **C.C. BOLSA S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el RPC, se publica por el término de la ley, que: Conforme al Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de fecha 19 de Septiembre de 2018, han renunciado el Sr. Jorge Miguel Angel Ghio, D.N.I. 14.287.145, C.U.I.T. 23-14287145-9, a la Presidencia del Directorio; el Sr. Gustavo Javier Palacios, D.N.I. 22.833.312, C.U.I.T. 20-22833312-4, a la Vicepresidencia; y el Sr. Carlos Salvador Conti, D.N.I. 8.521.396, 24-08524396-5, como Director Suplente; siendo aceptadas las mencionadas renunciaciones y aprobadas sus gestiones. Y se han designado nuevas autoridades para cumplir el mandato de tres (3) años, según lo establecido en el estatuto social:

Directores Titulares: Pablo Cesar Arcamone, D.N.I. 28.964.960, C.U.I.T. 20-28964960-4; Lisandro Jorge Lapunzina, D.N.I. 24.566.520, C.U.I.T. 20-24566520-3; y Marcelo Andrés Pozzi, D.N.I. 24.986.867, C.U.I.T. 20-24986867-2.

Director Suplente: Gustavo Javier Palacios, D.N.I. 22.833.312., C.U.I.T. 20-22833312-4.

Conforme al Acta de Directorio Nº 18 de fecha 19 de Septiembre de 2018, se distribuyen y aceptan los siguientes cargos del Órgano de Administración:

Presidente: Pablo César Arcamone, D.N.I. 28.964.960, C.U.I.T. 20-28964960-4

Vicepresidente: Lisandro Jorge Lapunzina, D.N.I. 24.566.520, C.U.I.T. 20-24566520-3.

Secretario: Marcelo Andrés Pozzi, D.N.I. 24.986.867, C.U.I.T. 20-24986867-2.

Director Suplente: Gustavo Javier Palacios, D.N.I. 22.833.312., C.U.I.T. 20-22833312-4.

A los efectos de lo dispuesto por el último apartado del Art. 256 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, los Directores constituyen domicilios especiales en la sede social sita en calle Córdoba 1365 Piso 1 Oficina 1, de la ciudad de Rosario (SF).

\$ 55 379062 En. 24

---

**DASEOS S.A.**

**AUMENTO DE CAPITAL**

Fecha del Instrumento: 20 de Diciembre 2018.

Aumento de Capital: Aumento de capital social dentro del quíntuplo, en la suma de \$ 6.000.000, (pesos seis millones) con la emisión de 600.000 (seiscientos mil) acciones Nominativas no Endosables de V.N. \$ 10 (pesos diez) cada una y de un voto por acción elevándolo a la suma de \$ 10.000.000. Rosario, 20 de Diciembre de 2018.

\$ 45 379080 En. 24

---

**FINSA S.A.**

**ESTATUTO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados FINSA S.A. s/Constitución de Sociedad; (Expediente 2284, año 2018), de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se procede a efectuar la siguiente publicación complementaria de la efectuada el día 05 de Diciembre de 2018 informándose lo siguiente:

Sede Social: Primera Junta 2507, Piso 7, Oficina 8, ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2018.

\$ 45 378858 En. 24

---

**FRESIA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRICOLA GANADERA**

**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día la composición del directorio por tres ejercicios de FRESIA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA, designada por asamblea de fecha 20 de Marzo de 2018:

Presidente: Ignacio Mackey, de profesión Contador Público Nacional, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 28 de Febrero de 1986, de estado civil soltero, con domicilio real en Córdoba 1053 1° Piso, Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 32.166.413, C.U.I.T. 20-32166413-0.

Secretario Tesorero: Gastón Manuel Pardo, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 21 de Diciembre de 1975, de estado civil soltero, con domicilio real en San Lorenzo 843 de Rosario Provincia de Santa Fe, D.N.I. 25.017.449, C.U.I.T. 20-25017449-8.

Director Titular Vocal: Josefina Daminato, de profesión contadora, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 26 de Febrero de 1966, de estado civil casada, con domicilio real en Pasaje Alvarez 1530, Piso 8 de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 17.773.029, C.U.I.T. 27-17773029-2.

§ 45 379054 En. 24

---

## **FIDECAL S.R.L.**

### DESIGNACION SOCIO GERENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la modificación de FIDECAL S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

Datos de los socios: Teresa Renee Mestman, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 2.385.721, C.U.I.T. N° 27-02385721-4, nacida el 24 de marzo de 1934, viuda en primeras nupcias de Edgar Fideleff, con domicilio en calle Corrientes 741 Piso 7 Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Marcela Fideleff, argentina, de profesión abogada, D.N.I. N° 12.520.586, C.U.I.T. N° 27-12520586-6, nacida el 4 de septiembre de 1956, soltera, con domicilio en calle Corrientes 741 Piso 7 Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Laura Estela Fideleff, argentina, de profesión abogada, D.N.I. N° 11.447.252, C.U.I.T. N° 27-11447252-8, nacida el 25 de diciembre de 1954, casada en primeras nupcias con Miguel Antonio Calvo, con domicilio en calle 1° de Mayo 930 Piso 10 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, declarándose únicos socios de la sociedad FIDECAL S.R.L. C.U.I.T. N° 30-55294500-6, convienen lo siguiente;

Designación de socias gerentes: Se decide la designación de gerentes y que dicha incorporación quede asentada en el Acta Acuerdo, por tal motivo la cláusula sexta del contrato social queda redactado de la siguiente forma:

Sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. Los socios gerentes o los gerentes representarán a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales.- Los socios gerentes o los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna incluidos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y Comercial Decreto 5965/63- Art. 9 con la única excepción de prestar fianzas, garantías y/o avales a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Designación de gerentes: designar a Miguel Antonio Calvo, D.N.I. N° 10.988.770, C.U.I.T. N° 20-10988770-7, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Estela Fideleff, nacido el 16 de diciembre de 1953, de profesión ingeniero mecánico, con domicilio en calle Primero de Mayo 930 Piso 10 de la ciudad de Rosario, Teresa Renee Mestman, D.N.I. N° 2.385.721, C.U.I.T. N° 27-02385721-4, Marcela Fideleff, D.N.I. N° 12.520.586, C.U.I.T. N° 2712520586-6 y Laura Estela Fideleff, D.N.I. N° 11.447.252, C.U.I.T. N° 2711447252-8, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula Sexta del contrato social.

Fecha de instrumento de designación de gerentes: 06 de diciembre de 2018.

4) Se ratifica las demás cláusulas del contrato social.

\$ 94 379081 En 24

---

## **F & F FIDUCIARIA S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

A los efectos de su inscripción en el RPC, se publica por el término de la ley, que:

Conforme al Acta de Reunión de Socios N° 11 de fecha 22 de noviembre de 2018, los socios aprueban las siguientes modificaciones del contrato social de F & F Fiduciaria S.R.L., C.U.I.T. 30-71153832-8:

1) Modificación de la denominación social, correspondiente a la cláusula Primera del contrato social, por lo que a partir de la fecha de inscripción de la modificación en el Registro Público de Rosario, la Sociedad registrará bajo la denominación FONDEVILA & GALARZA CONSULTING S.R.L.

2) Modificación del objeto social, correspondiente a la cláusula Cuarta del contrato social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades:

Prestación de todos los servicios profesionales para los cuales los socios y/u otros profesionales a quienes los socios autoricen a actuar en representación de la sociedad, están habilitados por sus títulos profesionales, incluyendo: contabilidad, auditoría, asesoramiento impositivo, y sobre información gerencial, consultoría técnica, económica y comercio exterior, consultoría y asesoramiento financiero, consultorías en negocios de familia, asesoramiento en comercialización y comunicaciones, consultoría en administración y organización o cualquier combinación de los servicios mencionados y otros que sean legalmente permisibles y profesionalmente aceptados en virtud de la legislación en la materia y de las reglamentaciones profesionales vigentes. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sean necesarios. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos, todo ello conducente al cumplimiento del objeto social y en

especial para: adquirir, enajenar, locar, dar en leasing, gravar, arrendar o subarrendar bienes muebles o inmuebles, registrables o no; adquirir o ceder créditos, formar parte de otras sociedades del mismo tipo societario y/o uniones transitorias de empresas, sociedades accidentales o en participación y agrupaciones de colaboración que se dediquen a la misma actividad u otras distintas, siendo la presente enumeración de mero carácter ejemplificativo y no por ello limitativo.

3) Aumento del Capital Social, correspondiente a la cláusula Quinta del contrato social, por el cual el Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-), dividido en Doscientas (200) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000.-) cada una.

4) Adecuación de la cláusula Sexta del Contrato Social, referida a la Administración, Dirección y Representación, conforme al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

5) Establecimiento de limitaciones a las transferencias de cuotas sociales solo entre profesionales en Ciencias Económicas, por lo que se agrega a las cláusulas Novena y Décima del contrato social dicho requisito.

En base a la cantidad de cláusulas modificadas, se presenta un Texto Ordenado del contrato social para su inscripción en el Registro Público de Rosario, cuyos datos principales se detallan a continuación:

Datos de los socios: Sr. Pablo Gustavo Fondevila, D.N.I. 14.392.490, C.U.I.T. 2014392490-5, argentino, fecha de nacimiento 24/02/1962, casado en primeras nupcias con la Sra. María Cristina Vázquez, argentino, de profesión Contador Público, Matrícula 15.527 C.P.C.E. 2° Circunscripción Provincia de Santa Fe, con domicilio en Pasaje Manuel Suarez 3890, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y el Sr. Mariano Sebastián Galarza, D.N.I. 29.415.599, C.U.I.T. 202941599-7, nacido el 5 de marzo de 1982, argentino, de estado civil soltero, de profesión Contador Público, Matrícula 14.606 C.P.C.E. 2° Circunscripción Provincia de Santa Fe, domiciliado en Central Santa Argentino 144 Torre Cochet Piso 1 Dpto. 1, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Denominación: Fondevila & Galarza Consulting S.R.L

Domicilio social: en Rosario, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 40 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Prestación de todos los servicios profesionales para los cuales los socios y/u otros profesionales a quienes los socios autoricen a actuar en representación de la sociedad, están habilitados por sus títulos profesionales, incluyendo: contabilidad, auditoria, asesoramiento impositivo, y sobre información gerencial, consultoría técnica, económica y comercio exterior, consultoría y asesoramiento financiero, consultorías en negocios de familia, asesoramiento en comercialización y comunicaciones, consultoría en administración y organización o cualquier combinación de los servicios mencionados y otros que sean legalmente permisibles y profesionalmente aceptados en virtud de la legislación en la materia y de las reglamentaciones profesionales vigentes. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sean necesarios. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos, todo ello conducente al cumplimiento del objeto social y en especial para: adquirir, enajenar, locar, dar en leasing, gravar, arrendar o subarrendar bienes muebles o inmuebles, registrables o no; adquirir o ceder créditos, formar parte de otras sociedades del mismo tipo



societario y/o uniones transitorias de empresas, sociedades accidentales o en participación y agrupaciones de colaboración que se dediquen a la misma actividad u otras distintas,- siendo la presente enumeración de mero carácter ejemplificativo

y no por ello limitativo .

Capital social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-), dividido en Doscientas (200) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000.-) cada una.

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos en caso de ser plural .

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Conforme al Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 22 de noviembre de 2018, los socios acuerdan y ratifican lo siguiente:

a) Establecer la sede social: en la calle Jujuy 1715, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

b) Designar gerentes de la sociedad: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como Gerente al CP Pablo Gustavo Fondevila, quien acepta el cargo y actuará conforme lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 220 379060 En 24

---

## **JYA MUEBLES S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

1.- Socios: Pablo Gabriel Dalmallo, argentino, mayor de edad, DNI N° 27.560.564, (CUIT N° 20-27560564-4) con domicilio real en calle Quintana 1951, de la ciudad de Cañada de Gómez, de estado civil divorciado, según sentencia dictada por el Tribunal Colegiado de Familia n° 3 de Rosario, obrante en el Tomo 23, Folio 450, N° 916 de fecha 20 de abril de 2007, de profesión empresario y la Sra. Elisabet Noemí Vivani, argentina, DNI N° 26.349.453 (CUIT N° 27-26349453-4) con domicilio real en calle Quintana 1951, de la misma ciudad de Cañada de Gómez, de estado civil soltera y de profesión empresaria.

2.- Razon social o denominación: JYA MUEBLES SRI-

3.- Domicilio: 25 de mayo 639 de la ciudad de Cañada de Gómez.

4.- Reforma Art. 10: Decima. administración y representación de la sociedad: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente. La duración en el cargo

será hasta el vencimiento de la sociedad. Este actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente a la Sra. Elisabet Noemí Vivani.

\$ 50 378985 En 24

---

**MARIO A. BONICELLI Y CIA.S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Eh señor MARIO ALBERTO BONICELLI, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1948, casado en primeras nupcias con Ana María Lalli, D.N.I. N° 5.522.718, domiciliado en calle Italia N° 746 Piso 9º de Rosario, de profesión comerciante; y la señora Ana María Lalli, argentina, nacida el 20 de noviembre de 1947, casada en primeras nupcias con el Señor Mario Alberto Bonicelli, D.N.I. 5.583.4661 domiciliada en la calle Italia 746, Piso 9º de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, ambos únicos socios en la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Mario A. Bonicelli y Cia. S.R.L., constituida según contrato el 1º de marzo de 1968, Inscripta en Contratos en el Registro Público de Comercio de Rosario , al Tomo 119, folio 1287, número 390 con fecha 28 de marzo de 1968, y posteriores modificaciones del 13 de abril de 1970 al tomo 121, folio 1379, numero 441; del 19 de diciembre de 1974 al tomo 125 folio 7169, número 2439; del 12 de setiembre de 1975 al tomo 126, folio 4833, número 1569; del 6 de octubre de 1978 al tomo 129, folio 4195, número 1529; del 29 de julio de 1981 al tomo 132, folio 3325, número 992; del 11 de febrero de 1983, tomo 134, folio 452, número 155; del 15 de julio de 1985 al tomo 36, folio 1928, número 640, del 13 de abril de 1988 al tomo 139, folio 1215, número 365; del 30 de diciembre de 1988 al tomo 139, folio 7853, número 1546; el 12 de mayo de 1994 al tomo 145, folio 7135, numero 715 y la reactivación del contrato al tomo 149, folio 19745, número 2226 del 28 de diciembre de 1998 , modificación inscripta al tomo 155, folio 20410, numero 1588 de fecha 29 de setiembre de 2004 y modificación inscripta en tomo 160, folio 11811, N° 871 de fecha 29 de mayo 2009, los socios han decidido según instrumento de fecha catorce de diciembre de 2018, la prórroga del plazo de duración de la sociedad por 10 años, es decir el vencimiento operará el 28 de diciembre de 2.028, al mismo tiempo han modificado la cláusula segunda quedando como objeto social explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos, propiedad de la sociedad o de terceras personas y modificado la cláusula quinta del contrato social aumentando el capital social a doscientos cincuenta mil

\$ 75 379108 En 24

---

**METALURGICA AP S.R.L**

**CONTRATO**

Fecha del contrato: 24 días de Octubre de 2018. Denominación: Metalúrgica AP S.R.L.”.- Domicilio: Cochero N: 113751 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe. Socios: Concordio Aldo, con domicilio en calle Nicolas de San Luis 4932 de Villa Constitución, nacido el 11 de Noviembre de 1962, Casado en leras nupcias con Hayde Beatriz García, Comerciante, Argentino, con DNI 16.096.224, CUIT 20160962241-, Concordio Juan Pablo, con domicilio en calle Nicolas de San Luis 4946 de Villa Constitucion, nacido el 27 de Agosto de 1959, Soltero, Comerciante, Argentina, con DNI 13.605.716, CUIT 20-13605716-3 Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería, reparación, mantenimiento e instalación de máquinas, equipos y estructuras industriales. Duración: El término de duración es de 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Rosario. -Capital: se fija en la suma de \$ 300.000 (Pesos Tres Cientos Mil) que se divide en 300 (Tres Cientos) cuotas iguales de \$ 1.000 (Pesos Mil). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: 150 (Ciento Cincuenta) Cuotas por Concordio Aldo y 150 (Ciento Cincuenta) Cuotas por Concordio Juan Pablo., en este acto cada socio integra el 25% (veinticinco por ciento) de lo suscripto en efectivo, comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, en el término de 180 días (ciento ochenta días), contados a partir de la fecha del presente contrato. Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.-Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Gerente: Señores Concordio Aldo, con domicilio en calle Nicolas de San Luis 4932 de Villa Constitución, nacido el 11 de Noviembre de 1962, Casado en leras nupcias con Hayde Beatriz García, Comerciante, Argentino, con DNI 16.096.224, CUIT 2016096224-1, Concordio Juan Pablo, con domicilio en calle Nicolas de San Luis 4946 de Villa Constitucion, nacido el 27 de Agosto de 1959, Soltero, Comerciante, Argentina, con DNI 13.605.716, CUIT 20- 13605716-3.; Fecha cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada.

\$ 85 378960 En 24

---

## **MAR CAM S.R.L.**

### **CONTRATO**

1.-Fecha del instrumento: Por contrato privado el día 02 de noviembre de 2018.

2.- Aumento de capital: Los socios resuelven aumentar el capital social de Pesos Cinco mil (\$ 5.000,-) a la suma de Pesos Quinientos diez mil (\$ 510.000,-) o sea aumentarlo en la suma de Pesos Quinientos Cinco Mil (\$ 505.000). Este aumento es dividido en cincuenta mil quinientas (50.500) cuotas de diez pesos (\$ 10,-) cada una que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: el Sr Osvaldo Campos suscribe veintisiete mil setecientos setenta y cinco (27.775) cuotas equivalentes a Pesos doscientos setenta y siete mil setecientos cincuenta (\$ 277.750) y la Sra. Delia Amalia Menotti suscribe veintidós mil setecientos veinticinco (22.725) cuotas equivalentes a Pesos doscientos veintisiete mil doscientos cincuenta (\$ 227.250).

2.-Donación con reserva de usufructo vitalicio y gratuito: El Sr. Osvaldo Campos dona con reserva de usufructo vitalicio y gratuito, en este acto, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden como socio de MAR CAM S.R.L. a los Sres. Martín Osvaldo Campos, DNI N° 23.900.229, CUIT 20-23900229-4, Matías Ignacio Campos, DNI N° 25.280.3101 CUIT 20-25280310-7 y Maira Jesica Campos, DNI N° 29.443.403, CUIT 2729443403-3, distribuyéndolas

del siguiente modo: a) al Sr. Martín Osvaldo Campos dona la cantidad de nueve mil trescientas cincuenta (9.350) cuotas de su participación societaria, equivalente a Pesos noventa y tres mil quinientos (\$ 93.500), b) al Sr. Matías Ignacio Campos dona la cantidad de nueve mil trescientas cincuenta (9.350) cuotas de su participación societaria, equivalente a Pesos noventa y tres mil quinientos (\$ 93.500) y c) a la Sra. Maira Jesica Campos dona la cantidad de nueve mil trescientas cincuenta (9.350) cuotas de su participación societaria, equivalente a Pesos noventa y tres mil quinientos (\$ 93.500). La Sra. Delia Amalia Menotti dona con reserva de usufructo vitalicio y gratuito, en este acto, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden como socio de " MAR CAM SRL S.R.L.", a los Sres. Martín Osvaldo Campos, DNI N° 23.900.229, CUIT 20-23900229-4,, Matías Ignacio Campos, DNI N° 25.280.310, CUIT 20-25280310-7 y Maira Jesica Campos , DNI N° 29.443.4031 CUIT 27-29443403-3 distribuyéndolas del siguiente modo: a) al Sr. Martín Osvaldo Campos dona la cantidad de siete mil seiscientos cincuenta (7.650) cuotas de su participación societaria, equivalente a Pesos Setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500), b) al Sr. Matías Ignacio Campos dona la cantidad de siete mil seiscientos cincuenta (7.650) cuotas de su participación societaria, equivalente a Pesos Setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500) y c) a la Sra. Maira Jesica Campos dona la cantidad de siete mil seiscientos cincuenta (7.650) cuotas de su participación societaria, equivalente a Pesos Setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500).

3.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, compra venta por cuenta propia o de terceros, al por mayor y al por menor, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios.-

4.- Duración: El termino de duración de la sociedad se fija en Veinte (20) años contados a partir del 04 de noviembre del 2018, venciendo en fecha 04 de noviembre del 2038, habiendo así quedado prorrogado el plazo original del contrato.-

5.- Capital: Dada la donación efectuada, el capital social de Pesos quinientos diez mil (\$ 510.000), queda conformado por los socios de la siguiente manera: a) al Sr. Martin Osvaldo Campos le corresponde la cantidad de diecisiete mil (17.000) cuotas sociales de \$10 cada una valor nominal, ascendiendo a Pesos ciento setenta mil (\$ 170.000), b) al Sr Matías Ignacio Campos le corresponde la cantidad de diecisiete mil (17.000) cuotas sociales de \$10 cada una valor nominal, ascendiendo a Pesos ciento setenta mil (\$ 170.000) y c) a la Sra. Maira Jesica Campos le corresponde la cantidad de diecisiete mil (17.000) cuotas sociales de \$10 cada una valor nominal, ascendiendo a Pesos ciento setenta mil (\$ 170.000).-

6.- Administración, dirección y representación: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo del Sr. Osvaldo Campos y/o del Sr. Martín Osvaldo Campos, quienes actuarán como gerentes. El uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de uno cualquiera de los socios gerentes. A tal fin usará su propia firma a continuación de la denominación social con el aditamento de socio gerente.

7.- Las partes ratifican las restantes cláusulas del contrato social.

\$ 143 378983 En 24

---

**MARINELLI E HIJO S.R.L.**

CESIÓN DE CUOTAS

Conforme al acta de fecha 22/10/2018 de MARINELLI E HIJO S.R.L. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1) Datos de los socios: Hector Hugo Marinelli, argentino, nacido el 16 de octubre de 1956, casado en primeras nupcias con la señora Adriana Noemi Reinaudo, titular del DNI N° 12.522.895, CUIT/CUIL 20-12522895-0, de ocupación comerciante, domiciliado en calle Saavedra N° 1545, Rosario, Provincia de Santa Fe; y Maximiliano Marinelli, argentino, nacido el 23 de octubre de 1983, casado en primeras nupcias con la señora Valeria Yanina Irazoqui, titular del DNI N° 30.254.794, CUIT/CUIL 2030254794-8, de ocupación comerciante, domiciliado en Pje. Aconcagua N° 3590, Rosario, Provincia de Santa Fe; únicos socios de MARINELLI E HIJO S.R.L. inscrita en contratos con fecha 12/12/2005, al Tomo 156, Folio 25959, N° 2060 y su modificación de fecha 07/06/2016 T° 167 F° 13427 N° 864; y Adriana Noemi Reinaudo, argentina, nacida el 15 de setiembre de 1959, casada en primeras nupcias con el señor Hector Hugo Marinelli, titular del DNI 13.588.876, CUIT/CUIL 27-13588876-7, de ocupación comerciante, domiciliada en calle Saavedra N° 1545, Rosario, Santa Fe.

2) Datos de la cesión: el Sr. Maximiliano Marinelli efectúa de parte de ocho mil (8000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que posee en MARINELLI E HIJO S.R.L. a favor de Adriana Noemi Reinaudo, por un valor nominal de pesos ochenta mil (\$ 80.000), siendo este el valor por el cual se realiza dicha transferencia:

3) Administracion, dirección y representacion legal:el Sr. Maximiliano Marinelli, hace saber su renuncia al cargo de gerente, y solicita que sea puesta a consideración su decisión. Puesta a consideración, la asamblea acepta la renuncia presentada.

Se ratifica en el cargo de gerente al Sr. Hector Hugo Marinelli, quien actuará según lo acordado en el contrato social y quien acepta el cargo en este acto.

\$ 63 379026 En 24

---

## **PERGAMINO AGRO S.A**

### **DESIGNACIÓN DE DIRECTORES**

1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobo la Designacion de directores: 30 de noviembre de 2018.

2) Composición de los organos de administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sr. Gustavo Aneldo Quarchioni. Director Suplente: Sra. Rosina Pamela Gomez. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 45 378958 En 24

---

## PERFUMAX S.R.L.

### CONTRATO

Por disposición del Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Rosario (SF), en los autos: PERFUMAX S.R.L., s/Constitución, s/Expte. N° 5856/18 - CUIJ N° 21-05509371-4., se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha de instrumento: Diecinueve (19) de diciembre del año 2018.

Socios: Roberto Anibal Capacio, DNI N° 10.778.329, CUIT N° 20-10778329-7, nacido el 20/04/1953, argentino, casado con Susana Della Longa, comerciante, y Horacio Adrian Capacio, DNI N° 27.880.845, CUIT N° 20-27880845-9, nacido el 20/12/1979, argentino, casado con Aldana Viele, comerciante, ambos con domicilio en Av. Córdoba N° 3575 de Funes (SF), todos hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por las disposiciones de la Ley 19.550 en general.

Denominación: PERFUMAX S.R.L.

Domicilio legal: Av. Córdoba N° 3575 de Funes (SF).

Duración: Diez (10) años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Rosario (SF). Objeto: a) La comercialización al por mayor y menor de productos de perfumería, cosmética, bebidas, alimentos envasados, golosinas, artículos de limpieza y para kioscos; b) El ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones y mandatos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Capital Social: Se fija en la suma de Doscientos mil Pesos (\$ 200.000.-), dividido en dos mil quinientas (2.000) cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) Roberto Anibal Capacio suscribe un mil (1.000) cuotas de capital, de cien pesos (\$100.-) cada una, equivalentes a Cien mil pesos (\$ 100.000.-), que íntegra 25 %, o sea la suma de Veinticinco mil pesos (\$ 25.000.-), en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Setenta y cinco mil Pesos (\$ 75.000.-) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos (2) años, contados desde la firma del presente contrato; y b) Horacio Adrian Capacio suscribe un mil (1.000) cuotas de capital, de cien pesos (\$100.-) cada una, equivalentes a Cien mil pesos (\$ 100.000.-), que integra 25 %, o sea la suma de Veinticinco mil pesos (\$ 25.000.-), en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000.-) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos (2) años, contados desde la firma del presente contrato.

Administración, dirección, representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no y que tendrán la representación legal de la sociedad con el uso de la firma en forma indistinta, teniendo todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluido operar con todos los bancos oficiales o privados y realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de

terceros en operaciones ajenas al objeto societario.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Balance General: La sociedad cerrará su ejercicio el día treinta (30) de noviembre de cada año.

\$ 140 379008 En 24

---

## **MUNDO DESARROLLOS S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MUNDO DESARROLLOS S.A. S/Designación de autoridades Expte. N° 2497 del año 2.018 (C.U.I.J. 21-05198927-6) de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

Conforme lo dispone el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2018, los Señores Accionistas de MUNDO DESARROLLOS S.A., representando la totalidad de las acciones con derecho a voto de la sociedad, resuelven designar el siguiente Directorio: como Presidente al Sr. Pablo Lucio Franzoni D.N.I. 23.142.691 y C.U.I.T. 20-23142691-5, domiciliado en calle San Martín 1919 Piso N° 01 - Santa Fe, como Vice-Presidente a la Sra. Vanina Pía Franzoni D.N.I. 21.721.951 y C.U.I.T. 27-21721951-0, domiciliada en calle Monseñor Zaspé N° 2638 - Santa Fe, como Directores Titulares a: Renato Carlo Franzoni D.N.I. 18.144.839 y C.U.I.T. 20-18144839-4 domiciliado en calle San Martín N° 1919 Piso N° 01 - Santa Fe, y Fabrizio Saúl Franzoni D.N.I. 20.192.026 y C.U.I.T. 20-20192026-5 domiciliado en calle Santiago del Estero N° 3018 Piso N° 06 - Santa Fe y como Directora Suplente la Sra. Margarita Lilia Picech L.C. 4.753.962 y C.U.I.T. 27-04753962-0 domiciliada en calle San Martín 1941 Piso N° 10 - Santa Fe. Todos los nombrados, quienes se hallan presentes, aceptan los cargos para los que han sido designados. Santa Fe, 18 de diciembre de 2018.-

\$ 73 379304 En 24

---

## **CORPORT S.A.**

### DISOLUCIÓN - DESIGNACIÓN

### DE LIQUIDADADOR

Disolución de la Sociedad: Por Asamblea General Extraordinaria N° 15 de fecha 20/09/2018, los Sres. Accionistas resolvieron por unanimidad proceder a la disolución de la sociedad conforme lo establecido por el Artículo 94 Inciso 1 de la Ley 19.550.y al Artículo Décimos Sexto del Estatuto.

Nombramiento de liquidador: En virtud de haberse resuelto la disolución de la sociedad, los Sres. Accionistas resolvieron por unanimidad nombrar como Liquidador al Sr. Presidente del Directorio, Sr. Rafael Angel Ranea, argentino, L.E. N° 6.033.912, de apellido materno Cacci, comerciante, nacido el 19 de enero de 1940, casado en segundas nupcias con Elena Norma Legarreta, CUIT N° 20-06033912-1, domiciliado en calle Buenos Aires 1831 Piso 10 Departamento A de Rosario.-

\$ 45 379808 En 18

---